

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	402079				
Denominación (español)	ORDENACIÓN TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANO				
Denominación (inglés)	LAND USE AND URBAN PLANNING				
Titulaciones	Máster de Caminos				
Centro	Escuela Politécnica				
Módulo					
Materia	Nivel 2: Urbanismo				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	1
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Montaña Jiménez Espada		OP-4		mjespada@unex.es	
Juan Miguel Vega Naranjo		OP-41		jvegnar@unex.es	
Área de conocimiento	Área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes				
Departamento	Construcción				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Montaña Jiménez Espada				

Competencias
BÁSICAS Y GENERALES CG1 - Capacitación científico-técnica, y metodológica para el reciclaje continuo de conocimientos y el ejercicio de las funciones profesionales de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección, gestión, construcción, mantenimiento, conservación y explotación en los campos de la ingeniería civil. CG2 - Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico, legal y de la propiedad que se plantean en el proyecto de una obra pública, y capacidad para establecer diferentes alternativas válidas, elegir la óptima y plasmarla adecuadamente, previendo los problemas de su construcción, y empleando los métodos y tecnologías más adecuadas, tanto tradicionales como innovadores, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia y favorecer el progreso y un desarrollo de la sociedad sostenible y respetuoso con el medio ambiente. CG3 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. CG4 - Conocimiento de la historia de la ingeniería civil y capacitación para analizar y valorar las obras públicas en particular y de la construcción en general. CG14 - Capacidad de realización de estudios, planes de ordenación territorial y urbanismo y proyectos de urbanización. CG17 - Capacidad de aplicación de técnicas de gestión empresarial y legislación laboral.

- CB7** - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB9** - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

TRANSVERSALES

- CT1** - Capacidad de planificación y organización del trabajo personal.
- CT2** - Capacidad de trabajar en situación de falta de información y/o con restricciones temporales y/o de recursos.
- CT3** - Comunicar de forma efectiva y adaptada al contexto socio-económico, tanto por escrito como oralmente en la propia lengua, conocimientos, procedimientos, resultados y con especial énfasis, en la redacción de documentación técnica.
- CT4** - Capacidad de comunicación efectiva en inglés.
- CT6** - Capacidad de análisis, crítica, síntesis, evaluación y solución de problemas.
- CT17** - Capacidad de utilización y dominio de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

ESPECÍFICAS

- CET9** - Capacidad para analizar y diagnosticar los condicionantes sociales, culturales, ambientales y económicos de un territorio, así como para realizar proyectos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico desde la perspectiva de un desarrollo sostenible.

...

Contenidos

Breve descripción del contenido

Legislación en materia de urbanismo y ordenación.
Figuras de planeamiento. Disciplina urbanística. Gestión urbanística
Desarrollo urbano sostenible
Ordenación del territorio. Planes territoriales. Determinaciones.

Temario de la asignatura

- TEMA 1: Introducción a la Ordenación del territorio.
- TEMA 2: El marco institucional y legal en la Ordenación del Territorio.
- TEMA 3: Análisis y planificación territorial.
- TEMA 4: Métodos de evaluación. Análisis multicriterio.
- TEMA 5: Transporte y territorio.
- TEMA 6: Accesibilidad territorial.
- TEMA 7: Territorio, medio ambiente y sostenibilidad.
- TEMA 8: Instrumentos y herramientas de ordenación territorial.
- TEMA 9: Participación pública.
- TEMA 10: Las fuentes de datos en la planificación territorial.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	15	6						9
2	15	6						9
3	15	6						9
4	15	6						9
5	15	6						9
6	15	6						9
7	15	6						9
8	15	6						9
9	15	6						9
10	13	4						9
Evaluación	2	2						0
TOTAL	150	60						90
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								
Metodologías docentes								
Lección magistral y resolución de ejercicios con participación activa del alumnado. Explicación personalizada en grupos reducidos sobre los conocimientos y aplicaciones mostradas en las clases teóricas y de problemas. Visitas. Estudio individualizado de los conocimientos teóricos y prácticos impartidos. Desarrollo en laboratorio, aula de informática, campo, etc. de casos prácticos. Metodologías de aprendizaje activo (resolución de casos, aprendizaje basado en problemas, aula invertida).								
Resultados de aprendizaje								
· Conoce los instrumentos de planeamiento, gestión y disciplina urbanística · Conoce los instrumentos de ámbito supramunicipal · Es capaz de redactar figuras de planeamiento y modificaciones · Evalúa correctamente el resultado económico de una gestión urbanística determinada								
Sistemas de evaluación								
Pruebas escritas: Examen final teórico-práctico y/o exámenes parciales periódicos (de carácter acumulativo o eliminatorio). Evaluación de actividades prácticas: Resolución, entrega y defensa de actividades aplicadas (casos prácticos, resolución de problemas, memorias de prácticas de laboratorio e informes técnicos), desarrolladas de forma individual y/o grupal. Trabajo dirigido: Desarrollo, redacción y presentación de un trabajo de fin de asignatura.								

Participación y presencialidad activa: Asistencia obligatoria/sistemática y participación activa en seminarios, conferencias, visitas técnicas y prácticas de campo.

Según RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (DOE Nº 112 de 3 de noviembre de 2020) existirán dos modalidades de evaluación:

- 1) **Modalidad de evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura. Esta modalidad puede incluir además una prueba final, entendida esta como el conjunto de actividades de evaluación que tienen condicionada su celebración a la fecha oficial de examen para cada convocatoria.
- 2) **Modalidad de evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes: Para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas. Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atendrá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Esteban, J. (2011). La Ordenación urbanística: conceptos herramientas y prácticas. UPC, Barcelona.
- Font Arellano, A. (2011): La práctica del planeamiento urbanístico. En Moya L. (coord.): La práctica del urbanismo. Ed. Síntesis, Madrid. pp. 25-55.
- Gómez Orea, D. (2013). Ordenación territorial. Mundi-Prensa Libros.
- Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura. Boletín Oficial del Estado, vol. 35, p. 12436-12570. (LOTUS)
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- DE LA CRUZ-MERA, Ángela. La Agenda Urbana Española. Ciudad y Territorio Estudios Territoriales (CyTET), 2019, vol. 51, no 202, p. 675-686.
- FARINÓS DASÍ, Joaquín y OLCINA CANTOS, Jorge (eds. y coords.). Ordenación del territorio y medio ambiente. Valencia: Tirant Humanidades, 2022. ISBN 9788411132640.
- BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Manuel. Manual de planificación territorial: Ordenación del territorio y urbanismo. Valencia: Tirant Humanidades, 2022. ISBN 9788411132428.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se utilizará el campus virtual para poner a disposición del alumno la información relativa a la asignatura: temas, bibliografía relacionada, recursos didácticos, normativa actualizada, enlaces a páginas web de interés relacionadas con la asignatura, prácticas, etc.